



6 de julio de 2023
Oficio No. REIMA-SG-024/2023

ASUNTO: BENEFICIOS PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS INTEGRADAS A REIMA, A.C.

Con el objetivo de facilitar la comunicación y la articulación entre las instituciones aliadas y personas naturales que integran la REIMA, A.C., se presenta a continuación una sistematización de las principales resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea General y cada uno de los tres órganos de coordinación de la red (Consejo de Administración, Consejo Técnico-Asesor y Consejo Científico):

Documentos de referencia:

- Acta constitutiva, de 4 de enero de 2019
- Estatuto 2019-2021, de 4 de enero de 2019
- Oficio No. REIMA-CG-023/2020, de 24 de febrero de 2020
- Oficio No. REIMA-CA-001/2021, de 9 de agosto de 2021
- Estatuto 2022-2026, de 13 de diciembre de 2021
- Oficio No. REIMA-SG-002/2023, de 12 de enero de 2023
- Oficio No. REIMA-SG-003/2023, de 12 de enero de 2023
- Oficio No. REIMA-SG-010/2023, de 24 de febrero de 2023

De acuerdo con el Artículo Décimo Primero, Capítulo Tercero, del Estatuto aprobado el 13 de diciembre de 2021, y en correspondencia con lo establecido en el Acta constitutiva del 4 de enero de 2019, *“La red estará integrada por los miembros fundadores y toda persona natural o jurídica nacional o extranjera que lo solicite por escrito”*.

Toda **persona natural**, que lo desee, podrá ser miembro de la **RED ACADÉMICA** sin que para ello tenga que aportar recurso algo. Automáticamente su número de inscripción, con el nombre de la institución a la que pertenece y país de residencia serán publicados en: <https://reima-ec.org/miembros> y tendrá acceso, TOTALMENTE GRATIS, a los siguientes beneficios:

- Lista de distribución de correo electrónico con convocatorias para eventos organizador por REIMA, A.C. y sus principales instituciones aliadas, organismos del sistema de las Naciones Unidas, entidades gubernamentales y ONG.
- Acceso totalmente gratis a las salas virtuales en las que tengan lugar los eventos organizador por REIMA, A.C. y sus principales instituciones aliadas (no incluye certificación de asistencia).
- Lista de distribución de correo electrónico con convocatorias para programas de grado y posgrado ofrecidos por las principales instituciones aliadas a la REIMA, A.C.
- Lista de distribución de correo electrónico con convocatorias para becas ofrecidas por REIMA, A.C. y sus principales instituciones aliadas, organismos del sistema de las Naciones Unidas, entidades gubernamentales y ONG.

RED IBEROAMERICANA DE MEDIO AMBIENTE (REIMA, A.C.)

Dirección: Calle Tungurahua e/ Colón y Montalvo, Jipijapa, Manabí, Ecuador

Web Site: www.reima-ec.org. E-mail: contacto@reima-ec.org. Teléfono: (+593) 9923-79901. WhatsApp: (52) 55 1726 0791



- Lista de distribución de correo electrónico con convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación ofrecido por las principales instituciones aliadas a la REIMA, A.C., organismos del sistema de las Naciones Unidas, entidades gubernamentales y ONG.
- Integrar una red académica reconocida internacionalmente, tanto por Naciones Unidas, como por otros organismos nacionales y regionales (Ministerios de Educación Superior, del Ambiente, etc.): <https://reima-ec.org/reconocimiento-senescyt>
- Acceso a nuestras bases de datos con bibliografía seleccionada: <https://reima-ec.org/biblioteca-virtual>

Las **personas naturales**, que lo deseen, podrán además **ASOCIARSE** a la **FUNDACIÓN PAFICSD-REIMA, A.C.**; para ello deberán contribuir con la cuota anual de afiliación (25.00 USD americanos + impuestos). La cual podrán pagar en cualquier momento del año a través de: <https://reima-ec.org/productos>, y les dará acceso hasta el 31 de diciembre de cada año a los siguientes beneficios:

- Certificado anual de afiliación (versión electrónica).
- Descuento del 10% del valor de la cuota de inscripción¹ en todo evento que como REIMA, A.C. se organice en el país o en el extranjero: <https://reima-ec.org/proximos-eventos>
- Descuento del 10% del valor de la matrícula en todos los cursos organizados por REIMA, A.C. a través de: <https://formacionambiental.net>
- Descuento del 10% del valor de los boletos de avión con aerolíneas aliadas a REIMA, A.C. para asistir a toda actividad organizada por la red, siempre que existan las facilidades para ello.
- Ayudas económicas (cuota de inscripción, boleto de avión, hospedaje, alimentación y/o transporte terrestre) para asistir a toda actividad organizada por REIMA, A.C. en el país o en el extranjero; esto dependerá de la disponibilidad económica de la red.
- Becas ofrecidas por instituciones aliadas a la red para acceder a programas de pregrado y posgrado, certificaciones profesionales, movilidad estudiantil y estancias de investigación.

Para tener acceso a los beneficios antes mencionados, las **personas naturales** deberán hacer su contribución a la sostenibilidad económica de la REIMA, A.C. cada año, preferentemente antes del 15 de enero, lo cual le dará cobertura hasta el 31 de diciembre.

Cuando una **persona natural** pertenezca a una institución aliada a la REIMA, A.C. que haya realizado el pago de la cuota anual de afiliación como persona jurídica; la persona natural podrá acceder al doble (20%) de los beneficios establecidos anteriormente.

¹ No se incluyen los valores que puedan establecer las Instituciones anfitriones a quienes decidan participar de manera presencial.



Las **personas jurídicas** (instituciones) podrán integrarse a la REIMA, A.C. siempre que tenga a bien cumplir con lo establecido en el Oficio No. REIMA-SG-002/2023, de 12 de enero de 2023: **Procedimiento para la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación con la REIMA, A.C.**; en el que se establece que el valor de la cuota anual de afiliación (1 de enero al 31 de diciembre), será de 500.00 USD americanos + impuestos, mientras se encuentre vigente el referido instrumento de colaboración internacional y le dará a la institución aliada acceso a los siguientes beneficios:

- Certificado anual de afiliación a nombre de la institución (versión electrónica).
- Posibilidad de organizar cualquier evento incluido en el Calendario de eventos de la REIMA, A.C. (Congreso Iberoamericano sobre Educación Ambiental para la Sustentabilidad; Congreso Iberoamericano sobre Manejo Sustentable de Tierras y Seguridad Alimentaria; Congreso Iberoamericano sobre Uso Sustentable de la Biodiversidad y Manejo de Áreas Protegidas; Convención Iberoamericana sobre Ambiente y Sustentabilidad; Congreso Iberoamericano sobre Gestión de Riesgos Ambientales y Cambio Climático; Congreso Iberoamericano sobre Turismo Sustentable; Seminario Científico Internacional sobre Cooperación Universitaria para el Desarrollo Sustentable; Taller Estudiantil Internacional sobre Medio Ambiente).
- Tres becas del 100% del valor de la cuota de inscripción², para igual cantidad de personas naturales³ (docentes, investigadores o estudiantes), para todo evento que como REIMA, A.C. se organice durante el año en el país o en el extranjero: <https://reima-ec.org/proximos-eventos>
- Cincuenta becas del 50% del valor de la cuota de inscripción⁴, para igual cantidad de personas naturales⁵ (docentes, investigadores o estudiantes), para todo evento que como REIMA, A.C. se organice durante el año en el país o en el extranjero: <https://reima-ec.org/proximos-eventos>; siempre y cuando la institución aliada haya tenido a bien otorgar el Aval Académico al Calendario de eventos de la REIMA, A.C.
- Cincuenta becas del 50% del valor de la matrícula para todos los cursos organizados por REIMA, A.C. a través de: <https://formacionambiental.net>; siempre y cuando la institución aliada haya tenido a bien suscribir el Convenio Específico para el Reconocimiento Mutuo de los Programas de Formación Ambiental y la persona natural interesada conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.
- Descuento del 10% del valor de los boletos de avión con aerolíneas aliadas a REIMA, A.C. para asistir a toda actividad organizada por la red, siempre que existan las facilidades para ello y la persona natural interesada conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.

² No se incluyen los valores que puedan establecer las Instituciones anfitriones a quienes decidan participar de manera presencial.

³ Siempre que la persona conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.

⁴ No se incluyen los valores que puedan establecer las Instituciones anfitriones a quienes decidan participar de manera presencial.

⁵ Siempre que la persona conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.



- Ayudas económicas (cuota de inscripción, boleto de avión, hospedaje, alimentación y/o transporte terrestre) para asistir a toda actividad organizada por REIMA, A.C. en el país o en el extranjero; esto dependerá de la disponibilidad económica de la red y de que la persona natural interesada conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.
- Solo los estudiantes⁶ de las instituciones que hayan contribuido con el pago de la cuota anual de afiliación podrán acceder a los premios del Taller Estudiantil Internacional sobre Medio Ambiente (TEIMA).
- Solo podrán ser nominados al Premio Iberoamericano de Medio Ambiente «Dr. José Manuel Mateo Rodríguez» las personas naturales⁷, proyectos comunitarios e instituciones que hayan contribuido con el pago de la cuota anual de afiliación.
- Nominar un candidato⁸ para integrar el Consejo Técnico-Asesor y coordinar los diferentes programas de la REIMA, A.C.; que tendrá voz y voto ante la Asamblea General de la red.
- Integrar el Consejo Científico de la red, mediante la designación de un docente e investigador⁹ que tendrá voz y voto ante la Asamblea General de la REIMA, A.C.
- Constituirse en Punto Focal Nacional de la REIMA, A.C., dando así mayor visibilidad y posicionamiento a la institución a nivel nacional e internacional.
- Integrar una red académica reconocida internacionalmente, tanto por Naciones Unidas, como por otros organismos nacionales y regionales (Ministerios de Educación Superior, del Ambiente, etc.): <https://reima-ec.org/reconocimiento-senescyt>
- Acceso a nuestras bases de datos con bibliografía seleccionada: <https://reima-ec.org/biblioteca-virtual>

Se derogan o modifican así las resoluciones, acuerdos y comunicaciones que sobre estos temas se han emitido previamente. Entrando en vigor lo establecido en este documento con fecha 6 de julio de 2023.

Para que así conste, y en representación de la Asamblea General de la REIMA, A.C., firman el presente:



MSC. EUGENIO LANDEIRO REYES
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PAFICSD-REIMA, A.C.



MSC. YAMEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO TÉCNICO-ASESOR
REIMA, A.C.



PHD. GILBERTO CABRERA TRIMIÑO
PRESIDENTE
CONSEJO CIENTÍFICO
REIMA, A.C.

⁶ Siempre que el estudiante conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.

⁷ Siempre que la persona conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.

⁸ Siempre que la persona conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.

⁹ Siempre que la persona conste en las bases de datos de la REIMA, A.C. como miembro de la red académica.



ANEXO 1. BENEFICIOS ECONÓMICOS A LOS QUE PODRÍA TENER ACCESO EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ALIADAS A LA RED IBEROAMERICANA DE MEDIO AMBIENTE (REIMA, A.C.) POR EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN (USD 500.00 + IMPUESTOS):

CONCEPTO	TOTAL DE BECAS	IMPORTE TOTAL	CORTESÍA DE
Becas del 100% para todo evento organizado por REIMA, A.C. durante el año natural (3 becas por evento) https://reima-ec.org/proximos-eventos	24	2.400,00	PAFICSD - ENVIRONMENT & SUSTAINABILITY LLC
Becas del 50% para todo evento organizado por REIMA, A.C. durante el año natural (50 becas por evento) https://reima-ec.org/proximos-eventos	400	20.000,00	
Becas del 50% del valor de la matrícula y certificación del programa: www.formacionambiental.net	50	5.000,00	
TOTAL	474	27.400,00	

El pago de la cuota anual de afiliación se agradece hacer antes del 15 de enero de cada año a través de la pasarela la pago de REIMA, A.C.: <https://reima-ec.org/productos>

ANEXO 2. OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS A LOS QUE PODRÍA TENER ACCESO EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ALIADAS A LA RED IBEROAMERICANA DE MEDIO AMBIENTE (REIMA, A.C.) POR EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN, CORTESÍA DE NUESTROS PRINCIPALES ALIADOS ESTARTÉGICOS EN MÉXICO, PERÚ Y ESPAÑA (*)

CONCEPTO	TOTAL DE BECAS	IMPORTE TOTAL	CORTESÍA DE
Premio Iberoamericano de Medio Ambiente	1	2.500,00	Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (México)
Premios Taller Estudiantil Internacional sobre Medio Ambiente (TEIMA)	3	14.000,00	
SUBTOTAL	4	16.500,00	
Premio Iberoamericano de Medio Ambiente	1	500,00	Fondo Verde (Perú)
Premios Taller Estudiantil Internacional sobre Medio Ambiente (TEIMA)	3	1.500,00	
SUBTOTAL	4	2.000,00	
Premio Iberoamericano de Medio Ambiente	1	110,00	GRD Consultores (Perú)
Premios Taller Estudiantil Internacional sobre Medio Ambiente (TEIMA)	3	330,00	
SUBTOTAL	4	440,00	
Premio Iberoamericano de Medio Ambiente	1	200,00	Asociación Española de Educación Ambiental
Premios Taller Estudiantil Internacional sobre Medio Ambiente (TEIMA)	3	350,00	
SUBTOTAL	4	550,00	
TOTAL	16	19.490,00	

* Dependerá de que las instituciones aliadas hagan efectiva cada año la asignación de las referidas becas.

RED IBEROAMERICANA DE MEDIO AMBIENTE (REIMA, A.C.)

Dirección: Calle Tungurahua e/ Colón y Montalvo, Jipijapa, Manabí, Ecuador

Web Site: www.reima-ec.org. E-mail: contacto@reima-ec.org. Teléfono: (+593) 9923-79901. WhatsApp: (52) 55 1726 0791